

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVI

EPOCA III

NUM. 48

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

1967

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

XIV REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PERMANENTE INTER-AMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL	121
SMPOSIO O. I. T. — C. I. S. S.	143
Informe final del Simposio OIT-CISS, presentado por el Relator señor Rubén Orellana Ricaurte	169
“Exposición Sobre la Acción de la Seguridad Social en el Perú y sus recientes realizaciones”. Intervención del Doctor José de las Casas Grieve, Gerente General de la Caja Nacional de Seguro Social	172
“Plan de Desarrollo e Integración de la Población Indígena a cargo del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal del Perú”. Intervención del señor Frank Griffiths, Director del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal ..	185
REUNION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LAS COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL CISS—AISS	189
CEREMONIA DE CLAUSURA	195
Palabras del Doctor Emilio Cubas, Vicepresidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	197
Palabras del Doctor Daniel Becerra de la Flor, Presidente de la Delegación Peruana	199
Placa Conmemorativa del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social	200
Relato y Conclusiones de los eventos del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Dr. Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	201
Discurso del señor Manuel Fernández Stoll, en nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	209
Discurso del señor Alejandro Flores Zorrilla, Representante de la Oficina Internacional del Trabajo	211
Discurso del Doctor Enrique Maia Penido, Representante de la Organización Panamericana de la Salud	213
Discurso del señor Beryl Frank, en representación de la Organización de los Estados Americanos	215
Discurso del Doctor Carlos Ma. Mattos, Presidente del Consejo Central de Asignaciones Familiares del Uruguay	221
Discurso del señor Ingeniero Miguel Angel Cussianovich, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social del Perú	225
Discurso del Doctor Javier Arias Stella, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social del Perú	229
EVENTOS SOCIALES	233
CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL ...	235

XIV REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

La XIV Reunión Extraordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social se reunió del 11 a 15 de septiembre de 1967, en la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, sesionando en el Auditorio del Hospital Central del Seguro Social del Empleado.

La apertura de la Reunión estuvo a cargo del señor Ignacio Morones Prieto, quien agradeció a los organismos internacionales que se encontraban presentes, a los delegados representantes de los diferentes países, al Consejo Nacional de Seguridad Social del Perú, presidido por el señor Miguel Angel Cussianovich, a las Instituciones Peruanas de Seguridad Social, al Gobierno del Perú y en especial al Presidente, Excelentísimo señor arquitecto Fernando Belaúnde Terry, por las facilidades brindadas para la realización de esta reunión.

El Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social rindió homenaje al Presidente Belaúnde por su gran interés por la seguridad social, las facilidades brindadas para la reunión en ese gran país, expresando al Primer Mandatario el testimonio de gratitud, de simpatía, de admiración y de amistad.

Pidió, por último, que se guardara un minuto de silencio en memoria del señor Amadeo Almada, quien fuera un Secretario General del Comité, distinguido y apreciado. Los delegados puestos de pie rindieron homenaje a la memoria del señor Amadeo Almada.

Acto seguido, declaró inaugurados los trabajos de la décimocuarta reunión extraordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y se pasó a la consideración del Orden del Día, que es el siguiente: Primero, lectura del acta de la XIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social; segundo, Informe del

Secretario General; tercero, Informe del estado que guarda la organización de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social con sede en Panamá; cuarto, Informe de la Comisión Especial Dictaminadora de Reformas al Anteproyecto de los Estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social; quinto, Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el señor Gastón Novelo, Secretario General a. i. del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, informó a la reunión que el documento del acta de la XIII reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, fue enviado a los delegados que asistieron a este evento, a partir del veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y siete. En tal virtud, solamente se refirió a tocar los puntos fundamentales que se consignan en esta acta para ponerlos a consideración y para que se hagan las observaciones que al respecto se crean oportunas.

El señor Novelo hizo un análisis de los datos del documento de la XIII reunión que tuvo lugar en San José, Costa Rica, en fecha del dieciocho al veintidós de abril de mil novecientos sesenta y siete. Expresó que en esa reunión se procedió a la designación de autoridades del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, habiendo recaído la Presidencia en la persona del señor Ignacio Morones Prieto, de México, y la Vice-Presidencia en la persona de señor Emilio Cubas, de Paraguay. Indicó que resultaron en esa reunión acontecimientos que vale la pena mencionar como la creación de la Comisión Regional Americana Jurídico Social. Hizo hincapié en la programación de las actividades de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, cuyo informe pormenorizado se presentó en la reunión de Costa Rica y también a la actividad del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Indicó los aspectos de reforma de los Estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que motivaron la creación de una Comisión Especial Dictaminadora de Reformas al Anteproyecto de los Estatutos y que siendo este aspecto uno de los de mayor trascendencia, constituyó una de las razones para haber convocado con motivo del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, a una reunión extraordinaria de su Comité.

Acto seguido, el Presidente, señor Ignacio Morones Prieto, puso a discusión el acta de la XIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la que quedó aprobada sin observaciones.

A continuación se pasó al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente al Informe de la Secretaría General.

En uso de la palabra el señor Gastón Novelo, Secretario General a. i. se refirió al Informe de la Secretaría General en el que se consideran los siguientes capítulos: el capítulo primero contiene la relación de los acontecimientos sobresalientes en actividades que ha realizado el Comité desde la reunión de Costa Rica hasta la fecha. El capítulo segundo trata de las actividades que emanaron de los acuerdos derivados de la XIII reunión del Comité y de la participación de la Secretaría General, o de los que ha representado en las reuniones relacionadas con la seguridad social. El tercer capítulo comprende las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social. El cuarto capítulo entiende acerca de la formación, capacitación y especialización de los funcionarios de las instituciones americanas de seguridad social, es decir, de las actividades del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. El capítulo quinto está dedicado a las publicaciones del Comité; el sexto se refiere a las actividades futuras de la Organización y el séptimo contempla algunos aspectos de este Informe que deberán ser objeto de pronunciamiento por parte del Comité.

De inmediato, el señor Novelo se refiere brevemente al contenido de este Informe haciendo hincapié en que, de conformidad a lo acordado en la reunión de Costa Rica, el Presidente del Comité Permanente convocó a una reunión de la Comisión Especial Dictaminadora de Anteproyecto de Reformas a los Estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social que se celebró en la ciudad de México del veinte al veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete. Hizo un relato pormenorizado de los participantes a esta reunión y de las aportaciones recibidas, tanto de las instituciones americanas de seguridad social, como de organismos internacionales que se ocupan de la materia, en relación con los Estatutos de la Conferencia. Informó que a esta reunión asistieron representantes de Argentina, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana. El cargo de Presidente de la Comisión Especial Dictaminadora recayó en la persona del señor Rogelio E. Anguizola Herrera del Seguro Social de Panamá, y el de Relator al señor Pedro Calosi del Seguro Social del Perú. El Secretario General informó que aprovechando la presencia de destacados abogados que asistieron a la reunión de la Comisión Especial Dictaminadora, se reunió, el Grupo Preparatorio de Actividades de la Comisión Regional Ameri-

cana Jurídico Social, del veinte al veintiocho de febrero igualmente en la sede del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Al respecto, hizo una breve relación de que en la reunión de Costa Rica, el doctor Amadeo Almada señaló la conveniencia de crear la Comisión Regional Americana Jurídico Social, proposición que fue acogida con beneplácito por los señores delegados y que en la misma sesión se escuchó la intervención del Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social señor Leo Wildmann, quien demostró su simpatía y complacencia por este acuerdo y que informó anteriormente de esta creación, a la Mesa Directiva de la A.I.S.S. y a la reunión que tuvo lugar en Leningrado con ocasión de la XVI Asamblea General de dicha Organización. A continuación el doctor Novelo informó que el Grupo de Trabajo de la Comisión Regional Americana Jurídico Social reunida en México con la participación de los siguientes países: Argentina, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, México, Nicaragua, Panamá, Perú y la República Dominicana, con la representación de la AISS en la persona del señor José Antonio Tijerino Medrano; eligió su Mesa Directiva habiendo quedado como Presidente el señor Gastón Guardia Uribe (Costa Rica), Vice-Presidente el señor José de las Casas Grieve (Perú) Relatores el señor Pedro Bar-masch (Argentina) y Rogelio Anguizola (Panamá) y Vocales los señores Mario Valenzuela Plata (Chile), Héctor Quiroga Cantú (México) Rafael Ruiz Mejía (Rep. Dominicana) y Paul Fisher (Estados Unidos). Este Grupo de Trabajo formuló un temario de actividades a emprender.

Acto seguido el Secretario General se refirió a la celebración del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y a los cuatro eventos conmemorativos: el del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social, la Constitución de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, la XIV Reunión Extraordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Simposio organizado por la Oficina Internacional del Trabajo y el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social titulado, "La Seguridad Social en las Américas".

Continuando con el uso de la palabra el señor Gastón Novelo hizo una relación suscita de la participación del Comité en reuniones relacionadas con la seguridad social, entre las que destacó el XXV Aniversario de los Servicios Asistenciales Coordinados del Perú y XXX de la Promulgación de su Ley Matriz, el XXV Aniversario de la creación de

la Caja del Seguro Social de Panamá, la VIII Conferencia de los Estados de América Miembros de la OIT, en la que se aprobó el documento denominado Plan de Ottawa, cuyos puntos marcan las metas para seguir en muchos aspectos de la Seguridad Social en el Continente, la XVII Conferencia Sanitaria Panamericana, la XVIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas, la Reunión de Coordinación de Actividades Americanas de Seguridad Social, auspiciada por la OIT, la XIX Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, la Reunión de la Comisión de Expertos en Seguridad Social de la Oficina Internacional del Trabajo, la XVI Asamblea General de la AISS y el Simposio sobre la Enseñanza de la Administración de los Servicios Médicos, auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud.

Prosiguiendo el señor Novelo con su exposición, se refirió al capítulo tercero del Informe que trata de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social expresando que en Costa Rica se acordó que con motivo del XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, sesionaran los Grupos de Trabajo de estas Comisiones, con objeto de la presentación de Informes Preliminares para que se efectúe un análisis del estado actual de los temas y se solicite la más amplia y oportuna colaboración con el propósito de que los Ponentes redacten sus informes finales para su presentación en las reuniones de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social y de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en febrero de mil novecientos sesenta y ocho en la ciudad de Panamá.

El Secretario General dió lectura al Programa de Reuniones de los Grupos de Trabajo de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social que comprenden los temas de "Extensión de la Seguridad Social a la Población Rural", Ponente: Instituto Mexicano del Seguro Social, señor Ricardo García Sáinz, doctor César Lechuga Rojas y señor Alejandro Hazas; "Calidad de los Servicios Médicos", Ponente: señor Arturo Vasi (Perú); "Relaciones entre las Instituciones de Seguridad Social y otras Instituciones de Asistencia Médico-Social", Ponente: señor Luis D. Alfaro (Panamá); "Volúmen y Costo de las Prestaciones de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales en Especie y en Dinero", Ponente: señor Víctor Masjuán Teruel (Venezuela); "Estudio Técnico Administrativo de los Problemas de Afiliación, Cotización y Control relativos a los trabajadores independientes, domésticos y a domicilio", Ponente: señor Carlos Ma. Campos

(Costa Rica); "Mecanización y Automatización en la Administración de la Seguridad Social", Ponente: señor Jack S. Futterman (Estados Unidos); "Recopilación de Tablas Básicas Actuariales utilizadas por las Instituciones de Seguridad Social y de Bases Estadísticas Actuariales del Seguro de Enfermedad", Ponente: señor Eduardo Miranda Salas (Chile); "Contenido y naturaleza jurídica en la evolución hacia la seguridad social", Ponente: señor Rogelio Anguizola (Panamá); "Integración Legislativa de la Seguridad Social en América", Ponentes: señor Rogelio Anguizola (Panamá) y señor Héctor Pedro Barmasch (Argentina) y "De los procedimientos administrativo y contencioso de la Seguridad Social Americana", Ponente: señor Héctor Pedro Barmasch (Argentina).

A continuación el señor Gastón Novelo indicó que de conformidad a lo acordado en la XIII reunión del Comité y en la XIV Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, se aprobaron los temas para las próximas reuniones de las Comisiones Regionales a celebrarse en Panamá en febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

Acto seguido, el Secretario General trató aspectos de importancia del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, relatando los cursos interamericanos impartidos en mil novecientos sesenta y seis, los pendientes en realizar en mil novecientos sesenta y siete, el programa de mil novecientos sesenta y ocho, así como la organización de cursos nacionales, cuya programación y organización se está realizando. Hizo hincapié en la colaboración prestada tanto al CIESS como al Comité por los organismos internacionales como la AISS, la OIT y la OEA.

Inmediatamente el Secretario General se refirió a las publicaciones editadas por el Comité, como la revista Seguridad Social, el Boletín de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social, los Estudios publicados de los informes que emanan de las Asambleas Generales de la AISS, las publicaciones concernientes al XXV Aniversario de la CISS, a saber: "Resoluciones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social", "Manual Interamericano de Instituciones de Seguridad Social" y "Acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social". Informó acerca de las publicaciones y documentos preparados con motivo del XXV Aniversario de la CISS. Hizo constar el agradecimiento del Comité a todas las instituciones que mandaron oportunamente sus aportaciones que han servido para la elaboración de los Informes Preliminares.

Por último, el señor Gastón Novelo explicó el capítulo séptimo del Informe de la Secretaría General, que contiene los puntos que deben ser objeto de especial pronunciamiento de parte de la próxima reunión del Comité, Panamá, mil novecientos sesenta y ocho, que son los siguientes: Informe de la Comisión Especial Dictaminadora de Reformas al Anteproyecto de los Estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social; Agenda de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y Orden del Día de la XV reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Antes de terminar su intervención, el Secretario General agradeció la colaboración recibida de sus Departamentos Técnicos y de la Asociación Internacional de la Seguridad Social en lo que se refiere a las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social. De inmediato, el señor Presidente, señor Ignacio Morones Prieto, agradeció y felicitó a la Secretaría General por el magnífico Informe presentado y preguntó a los señores delegados si no tenían alguna observación que hacer. A consideración este Informe, fue aprobado con numerosos aplausos.

A continuación el señor Ignacio Morones Prieto sometió a la consideración de la reunión el tercer punto del Orden del Día de la Agenda, relativo al estado que guarda la organización de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social, con sede en Panamá y para el efecto concedió la palabra al licenciado Rogelio Anguizola Herrera (Panamá).

El señor Anguizola refirió que, por designación de la VII Conferencia de Seguridad Social celebrada en Asunción, Paragua, en mil novecientos sesenta y cuatro, la República de Panamá fue escogida como sede de la VIII Conferencia; en tal sentido la Caja del Seguro Social de Panamá, como auspiciadora de este evento, se siente especialmente halagada por esta distinción. Continuó el señor Anguizola expresando que la VIII Conferencia tendrá la característica de promover, no sólo el diálogo fructífero entre las más distinguidas personalidades en el ámbito americano y de los organismos internacionales en el ámbito de la seguridad social, sino que sentará las bases necesarias para reestructurar los fundamentos jurídicos de la Conferencia, haciendo posible un más lógico y expedito desarrollo de la seguridad social americana. El señor Anguizola manifestó que se trata de plasmar en la realidad el viejo anhelo, la justificada aspiración de los países de América, procurando perfeccionar los sistemas de seguridad social en los países americanos, así como su ampliación, procurar que a través de la acción

de la seguridad social se contribuya a elevar los niveles socio-económicos de los pueblos americanos, formular principios que permitan la integración de estos planes y los programas de seguridad social, contribuir a la colaboración interamericana, fomentar la capacitación y especialización del personal de las instituciones de seguridad social y recoger y difundir los avances y reformas de la seguridad social operados en el plano nacional e internacional.

Continuó expresando que la Caja de Seguro Social de Panamá, consciente de la responsabilidad histórica que significa la VIII Conferencia, inicia la construcción de un nuevo edificio administrativo propio y de un auditorio y centro cultural modernos, y que se contrató con el Hotel Panamá Hilton a efecto de ofrecer a las comisiones de trabajo, al Comité y a la Conferencia, las facilidades necesarias para sesionar y hospedar a las delegaciones.

Por último, agradeció a nombre de la Caja Nacional de Seguro Social de Panamá y su director General, señor Laurencio Jaén Ocaña, al señor Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité; al señor Gastón Novelo, Secretario General a. i. y a cada uno de los miembros del Comité Permanente, por la decidida acogida que se dio a la República de Panamá como sede de la VIII Conferencia. Asimismo, ofreció a nombre de la delegación de Panamá, su cordial saludo al señor Presidente de la República del Perú, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, al señor Becerra de la Flor, ex Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, al pueblo peruano y a las demás autoridades peruanas.

Acto seguido, el Presidente, señor Ignacio Morones Prieto, felicitó al licenciado Anguizola por la cooperación brindada por Panamá en pro de la seguridad social y preguntó a los señores delegados si deseaban hacer algún comentario en relación con el informe del señor Anguizola.

Concedida la palabra al Secretario General, señor Gastón Novelo, éste agradeció al licenciado Anguizola por la colaboración brindada por la Caja de Seguro Social de Panamá y expresó que el mejor modo de responder al entusiasmo de Panamá, sería contribuir con nuestros trabajos y asistencia a dicha reunión.

Acto seguido hace uso de la palabra el señor Gonzalo Arroba (Director del CIESS), quien expresó que las labores del Centro Interame-

ricano de Estudios de Seguridad Social han sido posibles gracias al continuo apoyo de las dos instituciones que tienen a su cargo la realización de las actividades del Centro que son el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social. Continuó expresando que el respaldo brindado al Centro por el Comité ha sido irrestricto y que las actividades se han visto aumentadas gracias a la orientación y al apoyo dado por el actual Presidente del Comité y Presidente del Centro, señor Ignacio Morones Prieto y por el Secretario General, señor Gastón Novelo. Que el Instituto Mexicano del Seguro Social no ha escatimado esfuerzo alguno en el plano moral y material para que el Centro lleve a cabo de la manera más completa sus actividades en materia de capacitación y entrenamiento del personal de las instituciones de seguridad social. El señor Arroba se refirió al apoyo y ayuda recibida para el Centro, de la Organización Internacional del Trabajo y a que la mayor parte del crédito que tiene asignado este Organismo al Comité, fue empleado en la participación de diez profesores destacados en la seguridad social en América y Europa en cursos y conferencias del Centro. Asimismo, trató acerca de las publicaciones del Centro, los cuadernos técnicos y a los programas de becas. Indicó que se recibió una importante ayuda de la Organización de Estados Americanos por medio de la participación de cinco profesores y el otorgamiento de ayudas económicas a diecinueve funcionarios de instituciones de cuatro países para participar en los cursos del Centro. El señor Arroba hizo notar de manera especial los preparativos que se han llevado a cabo para realizar bajo los auspicios conjuntos de la OEA y del CIESS y con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo para la celebración de un Seminario sobre seguridad social y planeación nacional. Continuó manifestando que la AISS ha colaborado igualmente con el CIESS por medio de profesores conferencistas, publicaciones y la formulación de los planes y programas de los cursos nacionales.

Por último, indicó que la AID ha otorgado becas a los funcionarios de instituciones de seguridad social y resaltó la colaboración prestada por la Administración de Seguridad Social de los Estados Unidos de América. El interés que las instituciones demuestran por la capacitación y entrenamiento de su personal ha ido en continuo aumento y como un comentario personal, añadió, que sin pecar de exageración, que el grado de eficiencia en el cumplimiento de las finalidades de las leyes de los respectivos países, está directamente proporcionado con el nivel de capacitación de sus funcionarios en las diversas actividades y en sus diferentes ramas.

Acto seguido, el Presidente del Comité, señor Ignacio Morones Prieto, agradeció al doctor Gonzalo Arroba por la información presentada a los señores Delegados y concedió la palabra al señor Manuel Fernández Stoll (Perú).

En uso de la palabra el señor Fernández Stoll formuló un caluroso agradecimiento al Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y al Instituto Mexicano del Seguro Social por la ayuda brindada a Perú en la preparación de su personal técnico, tanto a través de los cursos del Centro Interamericano como del propio Instituto Mexicano; formuló además un pedido concreto para que se organicen cursos a nivel nacional con el envío de expertos y de técnicos para la capacitación del personal de las instituciones americanas de seguridad social.

Inmediatamente, el señor Ignacio Morones Prieto agradeció al señor Fernández Stoll y manifestó que se está trabajando al respecto.

En uso de la palabra, el señor Gastón Guardia Uribe (Costa Rica) felicitó a nombre del Gobierno de su país al señor Anguizola por su magnífico y promisorio informe acerca de la organización de la VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Acto seguido, el señor Morones Prieto preguntó a los delegados si tenían alguna otra observación que hacer en relación con la información presentada por el señor Anguizola. En vista de no haberse presentado ninguna, el Presidente agradeció al señor Anguizola y a la delegación de Panamá y propuso que se pasara a considerar la Agenda de la VIII Conferencia, dejando el aspecto de la reforma de los Estatutos para la próxima reunión.

En uso de la palabra, el señor Gastón Novelo informó que en la XIII reunión del CPISS se aprobó el Orden del Día para la VIII Conferencia, el mismo que quedó concretado en la siguiente forma:

Primer punto, Informe de la Secretaría General; Segundo punto, desarrollos recientes de la seguridad social en América en el período 1963-1967. El Ponente de este tema es el señor Gabriel Arteaga, de la Caja Nacional de Seguridad Social de Bolivia. Tercer punto, Reformas al Estatuto de la Organización; Cuarto punto, Extensión de la Seguridad Social a la población rural en lo concerniente a: Prestaciones médicas y servicios sociales, problemas administrativos, problemas fi-

nancieros. El ponente del cuarto punto es el Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto del señor César Lechuga, señor Ricardo García Sáinz y el señor Alejandro Hazas; Quinto punto, Extensión de la Seguridad Social a ciertas categorías de trabajadores: independientes, profesionales relativos a domicilio, domésticos y de la industria familiar. El Informe está a cargo de la Comisión de Organización y Métodos siendo el Ponente el señor Carlos Ma. Campos, de la Caja Costarricense de Seguro Social; Punto sexto, Asignaciones familiares en América; Punto séptimo, Relaciones entre las instituciones de Seguridad Social y otras instituciones de asistencia médico-social. El Ponente es el señor Luis D. Alfaro, de la Caja de Seguro Social de Panamá. Punto octavo, Prestaciones sociales en los regímenes de seguro social; Punto noveno, Coordinación de la programación y ejecución de los planes nacionales de desarrollo económico con la Seguridad Social. Punto décimo, Informes y conclusiones de la CRASS. Este informe emanará de las reuniones que se celebren previamente a la Conferencia.

Después de haber indicado los diferentes temas de la Agenda de la VIII Conferencia el señor Novelo informó que los puntos números 2, 3, 4, 5 y 7 se encuentran en proceso de elaboración muy avanzado. En lo que se refiere al tema de las asignaciones familiares en América y Prestaciones sociales en los regímenes de Seguridad Social, informó, que el de prestaciones sociales en los regímenes de seguridad social en América lo desarrolla la Secretaría General del Comité, según el acuerdo adoptado en la reunión de San José de Costa Rica, para el efecto se circularon dos comunicaciones con proyectos de encuesta, habiendo recibido nueve aportaciones sobre este tema. Continuó expresando que el tema de coordinación de la programación y ejecución de los planes nacionales de desarrollo económico con la Seguridad Social, fue discutido ampliamente en la reunión de Costa Rica, solicitando en la misma que se incluyera en el temario de la próxima Conferencia. Para este efecto el señor Novelo pidió la opinión de los delegados de la XIV Reunión.

Por último, solicitó que en el punto referente a las asignaciones familiares se decida a quién se va a encargar la presentación de la ponencia, para conocimiento de los delegados, informó que en la XIII Reunión del Comité quedaron señalados tres países como posibles ponentes por su gran experiencia en la materia, a saber: Argentina, Chile y Uruguay.

De inmediato, el señor Ladislao Lira (Chile) opinó que la delegación chilena está en la mejor disposición para desarrollar este tema sobre asignaciones familiares.

El señor Carlos Ma. Mattos (Uruguay) hizo uso de la palabra para informar que estaba acreditado con una doble representación, como Presidente del Consejo Central de Asignaciones Familiares del Uruguay y como delegado del Gobierno del Uruguay, en ese sentido, y con esta representación se adhirió al ofrecimiento hecho por el delegado de Chile y manifestó que Uruguay está dispuesta a tomar dicha ponencia.

El señor Arturo Ricardo Cueto (Argentina) manifestó que se adhiera a lo expresado por Chile y Uruguay y que hace constar que Argentina está dispuesta a colaborar en este tema, sugiriendo sea el Comité quien designe cuál de los tres países hará esta ponencia.

El señor Gastón Novelo manifestó que habiendo escuchado las opiniones de los delegados de Chile y Argentina, sugería que los tres países colaborasen en el tema y que uno de ellos fuera el ponente.

El señor Morones Prieto expresó que considera que la opinión del doctor Novelo es acertada y la sometió a la consideración de los señores delegados.

El señor Ladislao Lira (Chile) expresó que sería conveniente dividir el tema en tres partes.

El señor Carlos M. Mattos (Uruguay) manifestó que sería más conveniente que los delegados de estos tres países se repartieran el trabajo en su totalidad y no se designase determinado punto del tema a cada uno de ellos.

En uso de la palabra, el señor Jorge Barascut (Guatemala), intervino para opinar que se les deja en libertad a los tres países para que se pongan de acuerdo en cuanto a qué debe hacer y lo expresen en la próxima reunión del Comité.

El señor Morones Prieto consideró propia la opinión del licenciado Barascout y propuso que esta reunión se haga con participación de la Secretaría General, moción que fue aceptada por los delegados.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el señor Gastón Novelo para informar qué otro punto a esclarecerse en la Agenda de la VIII Conferencia es el relativo a la Coordinación de los programas y ejecución de los planes nacionales de desarrollo económico con la seguridad social. Para el efecto solicitó a la sala opiniones acerca de si se mantenía dicho punto en el Orden del Día de la Agenda y en el caso, quién debía encargarse de realizar este estudio.

Inmediatamente hace uso de la palabra el señor Manuel de Guzmán Polanco (Ecuador), quien manifestó que el Ecuador consideró que debería estar ampliamente representado en el acto de conmemoración de los XXV de la Conferencia, en tal sentido nombró una delegación que ostente una doble representación, la de los propios organismos de seguridad social y la del Gobierno ecuatoriano. Con este motivo, la delegación ecuatoriana considera que se debe mantener el punto nueve del Orden del Día de la próxima Conferencia.

Acto seguido se refirió a que en el Ecuador se han dado últimamente pasos muy avanzados en materia de coordinar la seguridad social con la planificación nacional. Propuso, en consecuencia, que el Ecuador tome el tema de referencia como relator.

El señor Morones Prieto puso a consideración esta proposición

El señor Carlos Ma. Mattos (Uruguay) manifestó que tiene instrucciones de su Gobierno para aceptar el estudio de este punto del Orden del Día acordado y fincado al Uruguay en la reunión de San José de Costa Rica, misma en la que el señor Abdala (Uruguay) propuso la designación de este tema.

El señor Gastón Novelo informó a los delegados que la Secretaría General ha puesto a consideración de la reunión este tema, porque lo considera de gran importancia a efectos de que se den los pasos necesarios para que pueda desarrollarse el Informe, añadió que en el acto de la XIII reunión se hace el relato de lo ocurrido en San José, Costa Rica, exponiéndose que, precisamente el señor Abdala, delegado de Uruguay y el señor Bliman fueron los que sugirieron este tema y a los que se les asignó el Informe de aquel entonces. Agradeció la postura del señor representante del Ecuador y expresó que debe decidirse si queda dicho punto en la Agenda de la próxima Conferencia y si es la delegación del Uruguay la que debe encargarse de la ponencia. El señor Ma-

nuel de Guzmán Polanco (Ecuador) manifestó que no estaban enterados de que este punto debía entenderlo la delegación del Uruguay y que ellos ofrecieron su participación por el deseo de colaborar estrechamente en la VIII Conferencia.

El señor Morones Prieto felicitó a la delegación del Ecuador por su gran espíritu de colaboración.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Beryl Frank (O.E.A.), quien informó que el Comité de Iniciativas de Seguridad Social a través del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social está colaborando con la OEA y con la ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo en el auspicio de un Seminario a celebrarse en México en el mes de noviembre y que va a tratar un tema similar a éste que comprende el punto nueve del Orden del Día. En tal sentido, sugirió que las conclusiones que emanen de esta reunión sirvan como documento para la redacción de la ponencia sobre el tema.

Inmediatamente habló el señor Leo Wildmann (AISS), el que expresó que en la reunión de San José Costa Rica, él ya ofreció la colaboración de la AISS en la redacción del estudio que comprende el punto nueve del Orden del Día de la próxima conferencia. Informó, además, que, como consecuencia de la Cuarta Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social celebrada en París en 1962, en donde se incluyó el tema de la Seguridad Social y economía nacional, la Mesa Directiva de la AISS integró un grupo de expertos destacados en estas cuestiones económico-sociales. Continuó proponiendo que por razones de tiempo, se utilice el seminario que se va a organizar en México, como una solución intermedia en la que posiblemente el ponente, representante del Uruguay, señor Abdala, podría muy bien colaborar o participar personalmente.

Por último, reiteró la voluntad de la AISS en contribuir con el material que tiene y con el trabajo de sus expertos en la ponencia que se contempla.

Inmediatamente el señor Morones Prieto indicó que sería conveniente que el Uruguay designase el delegado que asistirá a este Seminario.

En uso de la palabra el señor Carlos M. Mattos (Uruguay) manifestó que el señor Abdala se encuentra ejerciendo altas funciones en el

Banco de Previsión Social del Uruguay, razón por la cual no pudo asistir a este evento. El señor Morones Prieto preguntó a la delegación del Uruguay si aceptaría presentar la ponencia relativa a la Coordinación de la programación y ejecución de los planes nacionales de desarrollo económico con la seguridad social y en segundo lugar si asistiría al Seminario a celebrarse en México. El señor Carlos M. Mattos (Uruguay) manifestó la complacencia de la delegación del Uruguay y su aceptación por habersele encomendado una misión tan importante.

Inmediatamente habla el señor Jorge Barascout (Guatemala) para dejar constancia de la brillante participación del doctor Abdala en las anteriores representaciones y para informar que el planteamiento de este tema fue acogido con mucho entusiasmo en San José, Costa Rica, con el antecedente de la reunión de Paraguay en la que se presentó una ponencia que trataba aspectos de la política social y económica en relación con la seguridad social. De conformidad a lo manifestado por el señor Wildmann con la proposición de que sea el Uruguay ponente de dicho tema, sugirió que deben coordinarse las actividades que se lleven a cabo en ese campo por la AISS, la OEA y otros organismos interesados en la materia.

Acto seguido, el señor Paul Fisher (Estados Unidos) opinó que en su calidad de observador se permitió hacer uso de la palabra para informar que entre fin y principio de los meses entrantes se va a celebrar en la Universidad de Wisconsin un Seminario que entenderá en un tema denominado "La Política de la Seguridad Social y su relación con el desarrollo económico y social". Por lo anterior, invitó a los delegados presentes a que concurriesen a dicho Seminario o por lo menos a que tomaran en consideración las experiencias y los estudios que de él emanarán.

Inmediatamente habló el Secretario General del Comité, quien manifestó que este tema es uno de los más importantes de la Conferencia y que en conclusión quedó aclarado que es el Uruguay quien se hará cargo de la ponencia y que contará con la colaboración eficaz de los organismos internacionales, sobre todo la AISS, OEA, e instituciones americanas de seguridad social.

El señor Morones Prieto expresó que el Uruguay tiene todas las libertades para recabar la información necesaria, tanto como para asistir a los distintos eventos mencionados, con el objeto de que en Panamá se presente una ponencia debidamente documentada.

En uso de la palabra, el señor Gastón Novelo informó que el Orden del Día propuesto para la XV Reunión del CPISS es el siguiente:

Punto primero: Lectura del acta anterior. Punto segundo: Informe de la Secretaría General. Punto tercero: Reformas de los Estatutos. Punto cuarto: Elección de las autoridades. Punto quinto: Presupuesto. Punto sexto: Actividades futuras. Punto séptimo: Asuntos varios. Este Orden del Día fue puesto a consideración a los señores delegados.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Manuel de Guzmán Polanco (Ecuador), quien felicitó al Gobierno Peruano, a las autoridades de seguridad social del Perú, al Comité y muy particularmente al señor Ignacio Morones Prieto, al señor Gastón Novelo y a su magnífico personal por el éxito con que se vienen realizando las labores de esta Reunión. Manifestó su conformidad con el temario para la XV Reunión del CPISS y sugirió que la sede de la próxima reunión de la CISS se celebre en Ecuador. Añadió que esta proposición la expresa en nombre del Gobierno, pueblo del Ecuador y concretamente del Instituto de Previsión Social.

El señor Morones Prieto agradeció la colaboración entusiasta de Ecuador y pidió conste en acta este ofrecimiento de sede para la próxima reunión de la Conferencia.

Inmediatamente después sometió a la consideración de los señores delegado la Agenda de la XV reunión del Comité, misma que fue aprobada sin observaciones.

Segunda Sesión

Hace uso de la palabra el señor Ignacio Morones Prieto, quien, para continuar con el Orden del Día de la sesión anterior del Comité se refiere al Informe de la Comisión Especial Dictaminadora de Reformas al Anteproyecto de Estatutos de la Conferencia, presentado por el licenciado Rogelio Anguizola (Panamá).

En uso de la palabra, el señor Anguizola manifestó que cumpliendo con la obligación de informar al Comité sobre las actividades de la Comisión Especial Dictaminadora de Reformas al Anteproyecto de Estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, se permite poner a conocimiento que: la necesidad de reformas a los Estatutos vigentes de la CISS que fueron aprobados en su I reunión (1942), ha sido considerado en numerosas ocasiones en la reunión del Comité. En

la V reunión del Comité (1962), al discutirse el tercer punto del Orden del Día se acordó encomendar a su Comisión Ejecutiva la revisión de los Estatutos de la CISS y de sus Reglamentos. En ocasión de la VI reunión en Caracas (1955) el punto cuarto de la Agenda incluía los trabajos encomendados por el Comité a la Comisión Ejecutiva. En la VIII y IX reuniones, celebradas en México (1959 y 1963), respectivamente, no obstante de considerarse en sus Agendas este tema, no se tomaron decisiones al respecto. Un Anteproyecto final, continuó el señor Anguizola, fue presentado en la XII reunión, celebrada en Paraguay en 1964, en la que se llegó al acuerdo de encomendar a la Secretaría General del CISS la elaboración de un nuevo anteproyecto que sería conocido por los representantes de los países y presentado a la próxima reunión. En la XIII reunión celebrada en San José, Costa Rica, en abril de 1966, se consideró el anteproyecto de reformas de los Estatutos de la CISS presentado por la Secretaría General y en la discusión del tema se expresaron diversos puntos de vista, particularmente en lo que se refiere a los artículos 4, 6, 9 y 10.

Continuó el señor Anguizola diciendo que, con la finalidad de adelantar en las discusiones y propiciar una coordinación de las distintas opiniones expresadas, la Presidencia sugirió la conveniencia de integrar una comisión especial que presentase al pleno seno del Comité un proyecto de redacción de los mencionados artículos. La Comisión quedó integrada por representantes de Argentina, Chile, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. El informe presentado por la Comisión fue aprobado por el seno del Comité considerando que la revisión total del anteproyecto debería ser analizado con mayor detenimiento, tomando en cuenta las modificaciones a los artículos anteriores y otros puntos de vista expresados por los delegados y organismos internacionales representados.

Continuó el señor Anguizola expresando que, la Presidencia del Comité Permanente sugirió que la Comisión Especial mencionada, con la colaboración de los representantes de los países que así lo decidieran y con la participación de la Secretaría General y de la Presidencia, serían convocados a una reunión especial que trataría específicamente del asunto relacionado con la reforma de los estatutos. Se propuso que la Secretaría General circulara el proyecto de reforma con las observaciones de la reunión de San José, Costa Rica, y solicitara la opinión de los representantes de los países de instituciones de seguridad social y organismos internacionales. La Secretaría General recibió muchas ob-

servaciones y puntos de vista sobre los estatutos, mismos que procedieron de la AISS, OEA, OPS, Caja Nacional del Seguro Social del Empleado del Perú, Caja del Seguro Social de Panamá, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, Instituto Guatemalteco del Seguro Social, Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua, Instituto Dominicano de los Seguros Sociales, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado, Instituto Hondureño del Seguro Social, Secretaría de Relaciones de Haití, Administración de Seguridad Social de los Estados Unidos de América, Superintendencia de Seguridad Social de la República de Chile y Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

La Secretaría General con estas aportaciones preparó dos documentos, los que se presentaron en la reunión de la Comisión Especial Dictaminadora de las reformas al anteproyecto de los estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que se celebró en la ciudad de México, sede del Comité, en febrero de 1967, a convocatoria del señor Ignacio Morones Prieto. Esta reunión, prosiguió el señor Anguizola, contó con la participación de nueve países y representantes de la AISS y del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Participaron los representantes de: Argentina, Costa Rica, Chile, Estados Unidos de América, México, Nicaragua, Panamá, Perú y República Dominicana. Representó a la AISS el señor José A. Tijerino Medrano y por parte del Comité, su Presidente, señor Ignacio Morones Prieto, su Secretario General, señor Gastón Novelo y los miembros de la Secretaría General, señor Juan Bernaldo de Quirós, señor Luis García Cárdenas, señora Olga Palmero y señor Pedro de Cervantes, en representación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, estuvieron presentes el señor Gonzalo Arroba y el señor Sergio Alardín. El señor Morones Prieto, continuó el Lic. Anguizola, al declarar formalmente iniciada esta reunión, expresó que la misma debía empeñarse en redactar el documento, que nuestras instituciones han manifestado en numerosas ocasiones el anhelo de lograr un instrumento normativo de la organización que le permita realizar de una manera eficaz sus funciones de acuerdo con los principios actuales en materia de la seguridad social.

Continuó relatando el señor Anguizola que en esta reunión hizo uso de la palabra el señor Gastón Novelo, quien expresó su agradecimiento a los representantes por la colaboración aportada que facilitó

la tarea de la preparación de documentos. La reunión de la Comisión Especial Dictaminadora tuvo el siguiente Orden del Día:

1.—Ceremonia inaugural; 2.—Informe de la Secretaría General; 3.—Actividades 3.1.—Elección de Autoridades; 3.2.—Estudio del documento CISS-SG-CARE-4 “Documento Comparativo por Artículos”; 3.3.—Redacción del proyecto de estatutos de la organización; 3.4.—Nombramiento del representante de la Comisión para presentar el Informe a la XIV Reunión Extraordinaria del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social a celebrarse en Lima, Perú; 4.—Ceremonia de clausura. El Orden del Día fue aprobado y la elección de los integrantes de la Mesa Directiva recayó en el cargo de Presidente al propio Lic. Anguizola y al del Relator al Dr. Pedro Calosi (Perú):

Por último, el señor Anguizola informó que esta Comisión realizó nueve sesiones de trabajo en las que se suprimió el título tercero y los artículos 7, 10 y 25, fueron agrupados los artículos 15, 16, 21 y 22, reformados 34 artículos de un total de 37, en tanto que las nuevas inclusiones fueron: incisos f) y g) del artículo 20, todo el artículo 24 y tres párrafos del artículo 27.

El Documento que contiene estas reformas fue circulado a los señores delegados, previamente a la reunión de Perú.

Puesto en conocimiento de los señores Delegados el Anteproyecto de Reformas de Estatutos de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el señor Fernández Stoll (Perú) informó que los Delegados de Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Nicaragua y Perú, habían suscrito un escrito con algunas sugerencias relativas al documento.

Por su parte, los delegados de Argentina, Chile y Uruguay, así como los representantes de la Oficina Internacional del Trabajo y de la Organización de los Estados Americanos, presentaron también algunos puntos de vista que creyeron debían ser motivo de consideración.

Con todo ello, los artículos objetados fueron los números 3, 4, 6, 8, 13, 17, 18, 19, 20, 25, 27, 29, 31, 32, 33 y 36, así como se hicieron algunas sugerencias en cuanto al Preámbulo.

Después de intervenir verbalmente varios señores Delegados y representantes de organismos internacionales en cuanto al contenido del

proyecto estatutario, por sugerencia del Secretario General, señor Gastón Novelo, quien expresó que la discusión fue muy beneficiosa puesto que aclaró muchos aspectos del contenido y forma del ordenamiento jurídico propuesto, se acordó que se encargase a la Secretaría General del Comité Interamericano de Seguridad Social que recogiese todas las observaciones pronunciadas y que se redactase un documento que se turnaría con la debida anticipación a la reunión del Comité a celebrarse en la ciudad de Panamá en febrero del año próximo, para que los señores Delegados que concurriesen tuviesen una ilustración precisa y concreta de la Reforma Estatutaria y pudieran expresar sus opiniones, y con todo ello redactarse el documento final a presentar a la consideración de la VIII Conferencia que tendrá lugar en la ciudad de Panamá.

El señor Emilio Cubas indicó pasar al tema final del Orden del Día que se refiere a asuntos generales. Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Julio Cruzado Zavala, Secretario de la Confederación de Trabajadores de la Rep. del Perú, quien manifestó que quiso venir al seno de esta importante Conferencia por encargo especial del Movimiento Sindical Libre Democrático del Perú por tratarse de un certamen que reviste y congrega las inquietudes humanas de cada uno de los pueblos americanos. Saludó a nombre de los trabajadores peruanos, a los Delegados de la XIV Reunión del CPISS haciendo fervientes votos que en la próxima reunión de Panamá se escuche el pensamiento de los trabajadores.

El señor Emilio Cubas agradeció al Secretario de la Confederación de Trabajadores del Perú a nombre del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Rogelio E. Anguizola (Panamá) quien manifestó a nombre de la Comisión Especial Dictaminadora su agradecimiento y reconocimiento a la Secretaría General del Comité Permanente y a su personal técnico, sin cuya colaboración no se hubiera podido presentar un Anteproyecto como el que se ha presentado. A nombre de la Delegación de Panamá agradeció a las Autoridades, a los trabajadores y al pueblo peruano por las atenciones recibidas y los felicitó por la magnífica organización de este certamen. Por último hizo llegar a través de los representantes de los países de América su mensaje de expectativa por la próxima reunión que se celebrará en Panamá.

De inmediato habló el señor Arturo Ricardo Cueto (Argentina), quien informó que en relación al trabajo sobre Asignaciones Familiares las tres delegaciones de común acuerdo decidieron que Chile presentara la parte de Administración, Uruguay la parte de Prestaciones y Argentina Financiamiento.

El señor Guzmán Polanco pidió que conste en actas la inmensa gratitud que guardaba para su Excelencia el Sr. Presidente Constitucional de la Rep. del Perú, Arq. Fernando Belaunde Terry, para los señores Ministros y las altas autoridades de seguridad social del Perú. El señor Guzmán pidió que se redacte por parte de una Comisión, de las delegaciones, ese voto para que sea leído en la ceremonia de clausura y se lea un voto de agradecimiento especial para la Secretaría General y su personal técnico que tan brillantemente actuó. Pidió también un voto para los organismos internacionales que cooperaron en esta reunión.

Acto seguido habló el señor Paul Fisher (Estados Unidos), quien a nombre de su delegación hizo llegar su agradecimiento a la Presidencia del Comité por la invitación hecha al Sub-secretario de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos Americanos, señor Wilbur Cohen, quien habló en nombre del señor Arthur J. Altmeyer, primer Presidente de esta Organización. Hizo presente que la delegación de Estados Unidos se sentía orgullosa de estar presente en las sesiones del Comité y agradeció particularmente al servicio de intérpretes.

De inmediato habló el señor Manuel Fernández Stoll (Perú) para expresar su agradecimiento como Gerente del Seguro Social del Empleado y como peruano por la concurrencia y el brillo de tantas ilustres intervenciones manifestadas en la reunión y su reconocimiento a los sectores integrantes del Consejo Superior del Seguro Social del Empleado por sus esfuerzos puestos al servicio de esta reunión.

Acto seguido el señor Alberto J. Simón de Paraguay manifestó a nombre de la Delegación de su país su agradecimiento al Gobierno, a las instituciones de seguridad social y al pueblo peruano por las atenciones recibidas por parte de ellos.

El señor José de las Casas Grive (Perú), expresó la complacencia de haber contado con la participación de tan ilustres representantes y trajo el saludo del Consejo Superior de la Caja Nacional de Seguridad Social a los distinguidos delegados y técnicos de la seguridad social congregados en Lima.

El señor Carlos M. Campos (Costa Rica), expresó que para él es una gran satisfacción haber asistido a esta reunión en la que se vio lo mucho que se ha avanzado en el curso de los veinticinco años de existencia de la Conferencia. Agradeció al pueblo peruano en los representantes de la seguridad social y a los trabajadores del Hospital Obrero por las magníficas y acogedoras manifestaciones con que recibieron a las delegaciones.

De inmediato el Sr. Domingo Rey (Uruguay) dijo de la gran satisfacción que tenía de haber actuado en este evento en calidad de representante de los trabajadores del Uruguay, agradeció las atenciones recibidas por los directores de organismos de seguridad social peruanos y envió un saludo a los compañeros trabajadores del Perú.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Ramón Bartolomé Peguero de la Rep. Dominicana, el que agradeció las atenciones recibidas a nombre del pueblo dominicano, del Gobierno dominicano y del Instituto Dominicano del Seguro Social.

Finalmente el señor Emilio Cubas clausuró los trabajos de la catorceava reunión Extraordinaria del CPISS, agradeciendo la buena voluntad de los delegados su espíritu de comprensión que hicieron que este evento tuviera un final brillante para el bien de la seguridad social de las Américas, de los trabajadores, que es el anhelo de todo soldado de la seguridad social.